

LAS SOMBRAS DE LA VIOLENCIA ANÁLISIS DE LOS DELITOS QUE SUFREN LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA (2013-2017)

JORGE SANTOS-HERMOSO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID (CEF.- UDIMA)

JOSÉ VILLENA

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, MINISTERIO DEL INTERIOR. DOCTORANDO EN
CRIMINOLOGÍA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA (UCAM)

Fecha de recepción: 12/03/2025. Fecha de aceptación: 23/05/2025

RESUMEN

El proceso de envejecimiento en el que se encuentra la población mundial hace que sea indispensable analizar los delitos que sufren las personas mayores, tanto por el número de víctimas que la sufren actualmente, como por el aumento de personas en riesgo de sufrir este tipo de violencia que se registrará en el futuro. En este trabajo se han analizado 505 242 casos de delitos cometidos contra víctimas mayores de 65 años en adelante, registrados por Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local y Policía Foral de Navarra, entre los años 2013 y 2017. Las víctimas presentaron una edad media de 73.7 años, siendo los hombres y los españoles los principales perjudicados. Destacan los casos registrados entre desconocidos que se cometen principalmente en lugares públicos y viviendas. Los análisis en función del sexo y la edad de las víctimas han mostrado resultados estadísticamente significativos, destacando que los hombres mayores tienen un perfil diferente que las mujeres mayores víctimas. Lo mismo sucede con la edad, ya que cuanto mayores son las víctimas, mayor es la probabilidad de que familiares y otros cuidadores sean los autores de los delitos.

Palabras clave: Edad; Víctima mayor; Delincuencia; Delitos graves; Violencia familiar; Cuidadores.

ABSTRACT

The aging of the world's population makes it essential to analyze the suffering of older adults, both in terms of the number of victims currently experiencing this violence and the increase in the number of people at risk of suffering this type of violence that will occur in the future. This study analyzed 505,242 cases of crimes committed against victims aged 65 and older, recorded by the Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, and Policía Foral de Navarra between 2013 and 2017. The victims had an average age of 73.7 years, with men and Spanish nationals being the main victims. Of particular note are cases recorded among strangers, primarily committed in public places and homes. Analyses based on the sex and age of the victims showed statistically significant results, highlighting that older men have a different profile than older women

victims. The same is true for age, as the older the victims, the greater the likelihood that family members and other caregivers are the perpetrators.

Keywords: Age; Elderly victim; Crime; Serious crimes; Domestic violence; Caregivers.

1. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS; 2022) puede entenderse que una persona mayor es aquella que tiene más de 60 años. En las últimas décadas se ha producido un crecimiento de la población mayor, a nivel mundial, y se espera que siga creciendo en los próximos años. Tal y como señala la OMS (2024), el envejecimiento de la población mundial es un fenómeno global que puede explicarse por dos factores: 1) el descenso generalizado de las tasas de natalidad; y 2) el aumento de la esperanza de vida de las personas. Como se puede ver en la Imagen 1, Naciones Unidas (2024) estima que la pirámide de población mundial para 2100 tendrá un mayor número de población por encima de los 65 años, estimándose que en 2080 será mayor la población de personas de 65 o más años que la de menores de 18 años.

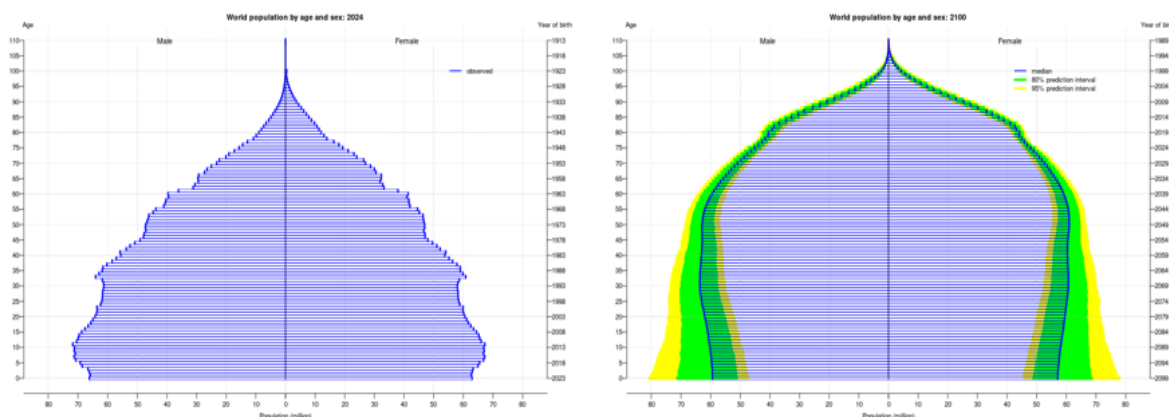


Imagen 1. Pirámide de la población mundial en el año 2024 y la estimación para 2100.

Estas cifras, tanto presentes como futuras, destacan la importancia de la población de personas mayores. Pese a esto, varios estudios destacan que la violencia ejercida contra las personas mayores no ha recibido especial atención por parte de la comunidad científica, en comparación con otros tipos de violencia (Kratcoski y Edelbacher, 2021), o que su estudio ha sido muy genérico, tratando el fenómeno como algo homogéneo, cosa que no refleja la realidad y los diferentes tipos de delitos y violencias que sufren las personas mayores (e.g., Fraga-Domínguez et al., 2021a). En la actualidad se está dando mucha importancia a los delitos cometidos contra personas mayores y la violencia que estas sufren, tal y como muestran iniciativas de Naciones Unidas (2015) o de la OMS (2022). Esto también se puede ver en el caso de España, ya que, mediante la Instrucción 3/2010 de la Secretaría de Estado de Seguridad, se aprobó el “Plan mayor de seguridad” que tiene como objetivo prevenir la violencia y mejorar la seguridad de las personas mayores.

Existe una relación estrecha entre la edad y el crimen. Esto es así tanto para cometer delitos como para convertirse en víctima (DeCamp y Zaykowski, 2015). Los estudios centrados en los autores han encontrado que es a partir de los 14-16

años cuando se empieza a registrar un aumento de la delincuencia que alcanza su punto máximo en torno a los 20-25 años, para después comenzar a reducirse (Rocque et al., 2016). En cuanto a las víctimas, la investigación ha encontrado que hay una importante relación entre la autonomía que adquiere el individuo con el paso de los años y la exposición a situaciones de riesgo de victimización. Así, tanto los niños como las personas mayores tendrán poca autonomía y serán dependientes de otras personas que controlarán, en parte, aspectos importantes de su vida (Turanovic, 2018). Esto hará que estén menos expuestos a determinados tipos de delitos o violencias, pero les hará más vulnerables a sufrir abusos por parte de sus cuidadores.

1.1. LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MAYORES

1.1.1. Definición y prevalencia del fenómeno

El término anglosajón *elder abuse* no tiene una definición clara, aunque se entiende que incluye actos que dañan a una persona mayor de forma intencional, pero también negligencia intencional o no intencional (Fraga-Dominguez et al., 2021b; Joseph y Gonzalez, 2018; Pillemer et al., 2016; Vidal et al., 2017). Pese a esto, siguiendo el estudio de Yon et al. (2017), se pueden identificar cinco tipos de violencias que conforman el abuso contra las personas mayores: 1) abuso psicológico; 2) abuso físico; 3) negligencia; 4) abuso financiero/económico; y 5) abuso sexual. Por lo tanto, la violencia contra las personas mayores puede adoptar diferentes formas, desde aquellas más explícitas, como infligir un daño físico o proferir insultos, hasta otras menos evidentes, como la discriminación a la hora de conseguir un puesto de trabajo, dando lugar a lo que se conoce como edadismo, y que puede definirse como la existencia de estereotipos y prejuicios que cristalizan en una discriminación basada en la edad de la persona (OMS, 2021).

Por otra parte, los estudios que han analizado este tipo de casos tampoco han mostrado consenso en cuanto a quienes considerar víctimas mayores, ya que hay estudios que incluyen en sus muestras víctimas a partir de los 60 años (e.g., Yan y Chan, 2012), otros a partir de los 64 años (e.g., Kratcoski y Edelbacher, 2021), de los 70 o 75 (e.g., Garre-Olmo et al., 2009), y otros que se centran en lo que han denominado *the oldest old*, que incluiría a víctimas de más de 80 años (e.g., Brijoux et al., 2021). Aunque, según lo encontrado por la revisión sistemática y metaanálisis de Yon et al. (2017), lo más común es que se incluyan víctimas a partir de los 60 o 65 años.

En cuanto a la prevalencia del fenómeno, los estudios han encontrado resultados diferentes. Por ejemplo, la Revisión de Cooper et al. (2008) halló que, en población general, puede variar entre el 3.2% y el 27.5%. Este mismo trabajo encontró que, al preguntar a personas mayores dependientes, el porcentaje de abuso físico fue del 1% y del 25% para el abuso psicológico. Pero al analizar estudios con muestra clínica el porcentaje ascendió al 11.9%-53%. Por su parte, la revisión sistemática y metaanálisis de Yon et al. (2017) percibió que la prevalencia del abuso contra personas mayores fue del 15.7%, señalando el más común el psicológico (11.6%), seguido del financiero/económico (6.8%), la negligencia (4.2%), el físico (2.6%), y siendo el menos habitual el sexual (0.9%). En contextos institucionales se han encontrado

diferencias en base a la fuente de información. Así, el estudio de Yon et al. (2019) encontró que, al analizar las respuestas de los autoinformes de personas mayores, la prevalencia del abuso psicológico fue del 33.4%, del 14.1% para el físico, del 13.8% para el financiero/económico, del 11.6% para la negligencia y del 1.9% para el sexual. Por su parte, al examinar los autoinformes del personal de los centros se encontró que la prevalencia del abuso general fue del 64.2%, siendo el más común el psicológico (32.5%), la negligencia (12%), el físico (9.3%) y el abuso sexual (0.7%). Además de por las fuentes de información empleadas, las variaciones pueden deberse, como destacan algunos estudios (e.g., Cooper et al., 2008; Vidal et al., 2017), a que no hay una edad específica empleada por todos los trabajos, a que se emplean diferentes tipos de muestras (por ejemplo, población general, población clínica o solo víctimas de ámbitos rurales), o a que las conductas que se entienden como maltrato o violencia pueden cambiar. Además, como destacan Fraga-Domínguez et al. (2021b), también hay que tener en cuenta el contexto sociocultural, por eso es necesario realizar estudios en diferentes países. Por último, el estudio de Brijoux et al. (2021) encontró que en una muestra de mayores de 80 años el 54.1% habían sufrido algún tipo de abuso en el último año, siendo el más común la intimidación (39.2%), seguido del paternalismo (32.6%), la negligencia (27%), la humillación (23.1%), la culpabilización (23.1%), el abuso financiero/económico (10.9%), el físico (8.8%) y el sexual (4%).

1.1.2. Tipos de delitos que sufren las personas mayores

Los delitos que sufren las personas mayores pueden ir desde aquellos que incluyen violencia física o psicológica (e.g., Kratcoski y Edelbacher, 2021), hasta otros como los robos, los fraudes o estafas, y otros delitos contra la propiedad (Doyle, 2022; Fraga-Domínguez et al., 2021a; Shao et al., 2019; Zhang et al., 2022). Cada tipo de violencia ejercida sobre las personas mayores debe ser analizada de forma independiente, ya que los factores de riesgo no serán los mismos (Fraga-Domínguez et al., 2021^a). Por ejemplo, para los casos de fraude, estafas o abuso financiero, se pueden encontrar víctimas con pocos factores de riesgo, pero más específicos, como por ejemplo tener acceso a un teléfono inteligente o tener dirección de correo electrónico, lo que, unido a una falta de conocimiento sobre ciberseguridad, puede dar lugar a un delito contra el patrimonio. Sin embargo, el ser una persona dependiente o tener algún tipo de enfermedad o discapacidad y, por lo tanto, ser una persona dependiente, puede ser un factor de riesgo para sufrir abusos psicológicos o negligencias continuadas.

Aunque las personas mayores pueden recibir malos tratos en diferentes ámbitos, hay que entender que, a medida que la edad aumenta, es más probable que estas personas desarrollen enfermedades o discapacidades que les conviertan en personas necesitadas de una atención constante por parte de sus familiares o de instituciones de salud (Hirt et al., 2022). Así, las personas irán perdiendo autonomía a lo largo de la vida, lo cual les expondrá a sufrir abusos a manos de familiares o cuidadores (Patel et al., 2021; Ramsey-Klawnsnik, 2003; Turanovic, 2018). En estas situaciones las personas mayores que sufren violencia a manos de sus cuidadores no suelen buscar ayuda o no intentan denunciar los hechos, sienten miedo o vergüenza por las consecuencias o se culpan por las agresiones sufridas (Gill, 2022).

En estos contextos, diferentes estudios han sugerido que el estresor del cuidador puede influir en la realización de este tipo de actos. Este fenómeno puede definirse como un agotamiento emocional derivado de estar sometido a una situación de estrés crónico, como puede ser estar al cuidado de personas mayores dependientes (Andela et al., 2021), pudiendo dar lugar a episodios de violencia, incluso a casos de violencia mortal, como sucede en algunos casos de homicidio seguido de suicidio en la pareja, muy comunes en casos de personas de avanzada edad (e.g., Santos-Hermoso et al., 2022). Por esto, aunque el paso del tiempo puede hacer que las personas no se expongan a determinadas situaciones de riesgo, a la vez las hace más vulnerables en otros contextos, como en estos en los que sufren violencia a manos de personas que deberían cuidarlos (Yon et al., 2019).

Por último, hay que tener en cuenta que en este tipo de víctimas las consecuencias van más allá de la propia victimización. Estudios, como la revisión sistemática de Satchell et al. (2022) o la investigación de Brijoux et al. (2021), han encontrado que las personas mayores víctimas experimentan depresión, sentimientos de soledad y ansiedad tras los hechos, siendo especialmente prevalentes los síntomas depresivos en casos de delitos violentos. Las consecuencias de la victimización tendrán, por lo tanto, un importante impacto en la salud psicológica y física de las personas mayores, influyendo en su calidad de vida e incluso en la mortalidad de estas personas. Por todo esto, existe la necesidad de entender los delitos contra las personas mayores como un problema de salud pública (Andela et al., 2021; Burnes et al., 2017; OMS, 2022; Yon et al., 2019). Pero también es importante tener en cuenta que muchas veces estas víctimas mayores no denuncian los hechos porque no saben cómo hacer o dónde acudir e incluso pueden recibir respuestas de rechazo a la hora de intentar contar que han sido víctimas (Fraga-Dominguez et al., 2021b).

1.2. DELITOS CONTRA PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA

El Instituto Nacional de Estadística (2025a) registró en el año 2024 un total de 9 928 368 personas mayores de 65 y más años, lo que supone el 20.4% de la población total de España. Esta población tiene dos características importantes y es que a medida que aumenta la edad descende el número de hombres, suponiendo las mujeres el 56.4% del total de la población de 65 o más años en España. Por otro lado, a medida que aumenta la edad también es menos probable que estas personas sean extranjeras, lo cual se relaciona con la edad de la población extranjera en España, ya que esta es mucho más joven que la española (45 años de media para la población española frente a 37.1 años para la población extranjera; Instituto Nacional de Estadística, 2025b).

En lo referente a las victimizaciones, según el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior (2025a), entre los años 2010 y 2023 se registraron en España un total de 17 600 865 de delitos, lo que deja una media anual de 1 257 204.6. En función de la edad (ver Tabla 1), el grupo que más victimizaciones registra es el de “41-64 años” (38.9%), seguido de “18-30 años” (23.9%), “31-40 años” (22.8%), “65 y más años” (9.4%), “14-17 años” (2.4%), y “0-13 años” (1.1%). Aunque las franjas que incluyen los delitos cometidos contra menores de edad (0-17 años) y contra personas

mayores (65 y más años) son las que menos casos presentan, la vulnerabilidad de estas víctimas por su edad hace necesario que se investiguen en profundidad los delitos que sufren. Además, se puede apreciar un incremento, a nivel descriptivo, en el grupo de edad de “65 y más años” que va del 7.4% en 2010 al 11% en 2023.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0-13 años	1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1	1.1	1	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1
14-17 años	2.4	2.4	2.5	2.3	2.2	2.3	2.4	2.4	2.3	2.4	2.2	2.5	2.5	2.4
18-30 años	27.9	27.3	26.1	24.8	23.8	23.6	23.7	23.4	23.2	22.9	20.7	21.7	23	22.1
31-40 años	25	25.1	24.9	25	24.8	24.1	23.2	22.7	22.2	21.5	21.2	20	19.4	19.3
41-64 años	32.9	33.5	34.7	36.1	37.4	38.1	38.7	39.3	40.3	41.3	43.7	43.4	42.7	43.2
65 y más años	7.4	7.8	8.3	8.6	9.1	9.6	9.9	10	9.7	9.8	10.1	10.4	10.4	11
Edad desconocida	3.5	2.8	2.4	2.1	1.6	1.3	1.1	1.2	1.2	0.9	0.9	0.8	0.9	0.8

Tabla 1. Porcentaje de victimizaciones por grupos de edad en España (2010-2023). Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior.

Como se puede ver en la Tabla 2, en el caso de las víctimas del grupo “65 y más años”, se registraron entre los años 2010 y 2023 un total de 1 684 163 delitos, lo que deja una media anual de 120 297.3 delitos. Al analizar el tipo de delitos que más sufre este grupo de edad se puede ver que, con diferencia, son los Delitos contra el patrimonio (83.4%). Después estarían los Delitos contra las personas (9.3%) y Contra la libertad (4.4%), registrando el resto de tipologías delictivas porcentajes entre el 0% y el 1%.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Contra las personas	13.6	14.5	13.4	12.4	12.7	9.9	6.7	7.1	7	6.9	7.2	6.6	5.9	5.9
Contra la libertad	1.7	1.9	1.8	1.8	1.6	3.9	5.9	6.1	6	6.2	7.2	6.2	5.4	5.5
Libertad sexual	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Relaciones familiares	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0	0	0	0	0	0
Patrimonio	83.4	81.9	82.9	83.6	83	82.6	83.6	82.9	83.4	83.1	81.1	83	86.4	86.1
Seguridad colectiva	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Falsedades	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.7	0.9	0.9	1
Admón. Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Admón. Justicia	0.6	0.8	0.9	1	0.9	0.9	0.9	0.9	1	1.1	1.3	1.2	1	1.1
Orden público	0.1	0.1	0.2	0.4	0.9	1.6	1.8	1.8	1.5	1.5	2	1.6	0	0
Legislación especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras infracciones	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.2

Tabla 2. Victimizaciones del grupo de edad “65 y más años” en España (2010-2023). Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior.

Como ya se ha mencionado, los delitos que más sufren las personas mayores son aquellos relacionados con el patrimonio. De hecho, tanto en hombres como en mujeres destaca este tipo (ver Gráfico 1). En general, los hombres y mujeres mayores sufren en la misma medida delitos relacionados con: Contra la libertad, Falsedad, Libertad sexual, Seguridad colectiva, Relaciones familiares, Administración pública y Legislación especial. Sin embargo, se pueden apreciar diferencias en algunos otros, ya que los hombres sufren más delitos: Orden público; y las mujeres más: Administración de justicia y Contra las personas.

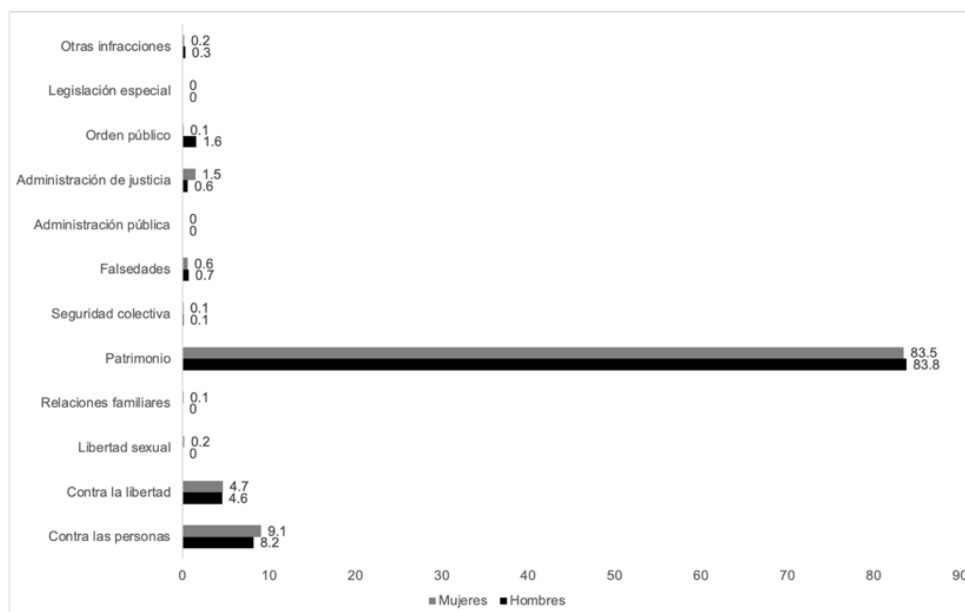


Gráfico 1. Porcentaje de victimizaciones del grupo de edad “65 y más años” en función del sexo en España (media anual entre los años 2010-2023). Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior.

1.3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Como ya se ha podido comprobar, la población mundial se encuentra en un proceso de envejecimiento, por lo que abordar el estudio del fenómeno de la victimización de las personas mayores es un objetivo prioritario, tanto por la situación actual como por la futura.

En este sentido, el principal objetivo de esta investigación es analizar los delitos de los que son víctimas las personas mayores en España, atendiendo tanto a las características de estas víctimas como a las características de los hechos. Para conseguir dicho objetivo, en primer lugar, se han planteado las siguientes preguntas de investigación descriptivas:

Pregunta de investigación 1.1. ¿Cómo son las personas mayores que sufren delitos en España?

Pregunta de investigación 1.2. ¿Cómo son los delitos que sufren las personas mayores en España?

Además, es importante estudiar la influencia de dos variables como son el y la edad de las víctimas. Si bien los estudios que analizan el abuso contra personas mayores han empleado diferentes tipos de muestras en función de la edad, es decir, algunos estudios han incluido víctimas a partir de los 60/65 años, otros a partir de los 70/75 años y otros a partir de los 80 años, en esta investigación se ha optado por incluir casos con víctimas a partir de 65 años, pero comparando los casos de personas mayores que se encuentran en las primeras fases de la avanzada edad, con personas que se encuentran en fases más avanzadas. Los estudios también han identificado que los hombres y las mujeres sufren diferentes modalidades de delitos y por todo esto se han planteado las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta de investigación 2.1. ¿Existen diferencias en el perfil de la víctima mayor en España en función de su sexo?

Pregunta de investigación 2.2. ¿Existen diferencias en el tipo de delito que sufren las víctimas mayores en España en función de su sexo?

Pregunta de investigación 3.1. ¿Existen diferencias en el perfil de la víctima mayor en España en función de su edad?

Pregunta de investigación 3.2. ¿Existen diferencias en el tipo de delito que sufren las víctimas mayores en España en función de su edad?

Como han destacado varios estudios, es importante seguir ahondando en el estudio de los delitos y, en general, la violencia que sufren las personas mayores, especialmente para mejorar la formación de los profesionales, la concienciación de la sociedad y la respuesta que, a nivel institucional, se da a estas víctimas (Patel et al., 2021; Satchell et al., 2022).

2. METODOLOGÍA

2.1. MUESTRA

La muestra final del estudio estuvo formada por 505 242 casos de delitos cometidos contra víctimas mayores de 65 años en adelante. Los casos analizados corresponden a los registrados en demarcación de Policía Nacional (83.3%), Guardia Civil (15.1%), Policía Local (1%) y Policía Foral de Navarra (0.6%), en los años 2013 (19%), 2014 (19.6%), 2015 (19.9%), 2016 (20.6%) y 2017 (20.8%).

Las víctimas fueron principalmente hombres (54.4%), siendo el 45.6% mujeres. La mayoría de las víctimas fueron de nacionalidad española (88.4%), destacando entre las extranjeras como país de procedencia: Reino Unido (2.8%), Alemania (2%) y Francia (0.9%). En cuanto a la edad, las víctimas presentaron una edad media de 73.7 años (DT = 7.699; mínimo = 65; máximo = 99; Mdn = 72).

2.2. PROCEDIMIENTO

Para la obtención de los datos se realizó una petición oficial al Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), del Ministerio del Interior. Todos los datos que se facilitaron para realizar esta investigación estaban anonimizados, por lo que los autores de este estudio no tuvieron acceso directo a datos personales de las víctimas ni de los autores.

2.3. VARIABLES

VARIABLES de la víctima. De la víctima se han analizado las variables: edad expresada en años y categorizada en: 1 = Mayor-Joven (65 a 74 años) y 2 = Mayor-Mayor (75 años en adelante); el sexo (1 = Hombre; 2 = Mujer); la nacionalidad (1 = Española; 2 = Extranjera); y la relación con el autor de forma dicotómica (1 = Conocido; 2 = Desconocido) y categorizada (1 = Conocido; 2 = Familiar; 3 = Pareja/Expareja; 4 = Desconocido).

VARIABLES de los hechos. Del delito se han analizado las variables: tipo de delito (1 = Delito grave; 2 = Delito leve; 3 = Falta)¹; el esclarecimiento (1 = Esclarecido; 2 = No

1 Se ha seguido la clasificación del Código Penal, Libro I, Título III. De las penas, Capítulo I. De las penas, sus clases y efectos. Sección 1ª. De las penas y sus clases. Artículo 33. Para las faltas se ha seguido el Código Penal, Libro III.

esclarecido); y el lugar de los hechos (1 = Lugar público; 2 = Vivienda; 3 = Lugar privado/Zona de trabajo; 4 = Aparcamiento/Garaje; 5 = Vehículo/Medio transporte privado; 6 = Comercio; 7 = Vehículo/Medio transporte público; 8 = Zona ocio/recreativa; 9 = Institución pública; 10 = Otro).

2.4. ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

Para los análisis descriptivos se emplearon recuentos y porcentajes. En cuanto a los análisis bivariantes, para analizar las variables cualitativas se empleó la prueba de independencia Ji-Cuadrado, atendiendo a los Residuos Tipificados Corregidos (RTC) para su interpretación. Se aplicó la prueba exacta de Fisher cuando se registró un recuento esperado inferior a 5 en una celda para los cruces 2x2, o cuando se registró un porcentaje inferior al 20% de celdas con un recuento esperado inferior a 5 para los cruces 2xn. Por último, se incluyeron los tamaños del efecto: ϕ para cruces 2x2 y V de Cramer 2xn.

3. RESULTADOS

A nivel descriptivo, como se puede ver en la Tabla 3, puede observarse que la media de edad de las víctimas es de 73.7 años (DT = 7.699; mínimo = 65; máximo = 99; Mdn = 72), encontrándose la mayoría en la franja de 65 a 74 años (Mayor-Joven; 62.6%). La proporción de hombres y mujeres víctimas es muy similar, aunque es más común que esta violencia la sufran los hombres (54.4% frente a 45.6%). En cuanto a la nacionalidad, destacan las víctimas de nacionalidad española (88.4%). Por último, en cuanto a la relación con el autor, cabe destacar que la mayoría de los casos son cometidos por personas con las que la víctima no tenía ninguna relación. De los casos que se cometen entre conocidos, lo más común es la relación de “Conocido” (5%), seguida de la de “Familiar” (3.9%) y “Pareja/Expareja” (1.6%).

Variable/Categoría	n	%
Edad (I)		
Años (Media)	73.7 años	
Edad (II)		
Mayor-Joven	316 465	62.6
Mayor-Mayor	188 736	37.4
Sexo		
Hombre	274 347	54.4
Mujer	229 584	45.6
Nacionalidad		
Española	446 370	88.4
Extranjera	58 828	11.6
Relación autor (I)		
Conocido	52 928	10.5
Desconocido	452 314	89.5
Relación autor (II)		
Conocido	25 027	5
Familiar	19 868	3.9
Pareja/Expareja	8033	1.6
Desconocido	452 314	89.5

Tabla 3. Características de las víctimas mayores.

En cuanto a las características de los hechos (ver Tabla 4), es importante destacar que un 42.5% de estos delitos fueron clasificados como graves, siendo el resto clasificados como “Delito leve” (29.3%) o como “Falta” (28.2%). Desde el punto de vista de la investigación policial se ha encontrado que la gran mayoría de estos casos no están esclarecidos (80.3%).

Y, por último, en cuanto a los lugares en los que suceden este tipo de hechos, destacan los “Lugares públicos” (40.1%) y la “Vivienda/Albergue” (30.8%), registrándose entre estos dos tipos de lugares el 70.9% de los casos. También cabe destacar el “Comercio” (11.9%) y “Zona de ocio/recreativa” (6.6%).

Variable/Categoría	n	%
Tipo de delito		
Delito grave	214 672	42.5
Delito leve	148 097	29.3
Falta	142 473	28.2
Esclarecimiento		
Esclarecido	99 778	19.7
No esclarecido	405 464	80.3
Lugar de los hechos		
Lugar público	202 375	40.1
Vivienda/Albergue	155 540	30.8
Lugar privado/zona de trabajo	9255	1.8
Aparcamiento/Garaje	13 445	2.7
Vehículo/Medio de transporte privado	17 743	3.5
Comercio	60 182	11.9
Vehículo/Medio de transporte público	2503	0.5
Zona ocio/recreativa	33 113	6.6
Institución pública	8556	1.7
Otros	2530	0.5

Tabla 4. Características de los delitos contra víctimas mayores.

3.1. DELITOS CONTRA VÍCTIMAS MAYORES EN FUNCIÓN DEL SEXO

Al analizar el perfil de las víctimas en función del sexo de estas (ver Tabla 5) se encontraron resultados estadísticamente significativos. Así, se ha observado que las víctimas hombres suelen pertenecer a la franja de 65 a 74 años, es decir que son, con mayor probabilidad, Mayores-Jóvenes, mientras que las mujeres suelen sufrir violencia en estadios posteriores (entre los 75 y los 99 años). En cuanto a la nacionalidad, los hombres víctimas suelen ser extranjeros y las mujeres españolas.

Los análisis sobre el tipo de relación revelaron que los hombres suelen sufrir este tipo de violencia a manos de personas desconocidas, mientras que las mujeres la sufren a manos de personas conocidas. Al analizar el tipo de relación se ha encontrado que los hombres tienen como autores a desconocidos y personas con las que tienen algún tipo de relación, pero las mujeres son victimizadas principalmente por parejas/exparejas y otros familiares.

Variable/Categoría	Hombre	Mujer	Total	x ² (φ/V de Cramer)
	n (%) [RTC]	n (%) [RTC]	n (%)	
Edad (II)				1086.519*** (.046)
Mayor-Joven	177 512 (64.7) [33]	138 198 (60.2) [-33]	315 710 (62.7)	
Mayor-Mayor	96 810 (35.3) [-33]	91 370 (39.8) [33]	188 180 (37.3)	
Nacionalidad				748.479*** (-.039)
Española	239 238 (87.2) [-27.4]	205 869 (89.7) [27.4]	445 107 (88.3)	
Extranjera	35 108 (12.8) [27.4]	23 672 (10.3) [-27.4]	58 780 (11.7)	
Relación autor (I)				2019.100*** (-.063)
Conocido	23 780 (8.7) [-44.9]	28 822 (12.6) [44.9]	52 602 (10.4)	
Desconocido	250 567 (91.3) [44.9]	200 762 (87.4) [-44.9]	451 329 (89.6)	
Relación autor (II)				7433.983*** (.121)
Conocido	14 992 (5.5) [19.5]	12 334 (5.4) [48.4]	19 782 (3.9)	
Familiar	7448 (2.7) [-48.4]	9801 (4.3) [-19.5]	24 793 (4.9)	
Pareja/Expareja	1340 (0.5) [-68.5]	6687 (2.9) [68.5]	8027 (1.6)	
Desconocido	250 567 (91.3) [44.9]	200 762 (89.6) [-44.9]	451 329 (89.6)	

Tabla 5. Características de las víctimas mayores en función del sexo.

Como se puede ver en la Tabla 6, las variables de los hechos también han mostrado diferencias en función del sexo de las víctimas. Los hombres sufren, de forma significativa, más delitos graves que las mujeres, que suelen sufrir más delitos leves y faltas. En cuanto al esclarecimiento, los casos de víctimas hombres tienen más probabilidades de esclarecerse. En cuanto a los lugares en los que suceden este tipo de delitos destacan: “Lugar público”, “Lugar privado/zona de trabajo”, “Aparcamiento/Garaje”, “Vehículo/Medio de transporte público”, “Zona ocio/recreativa”, y “Otros”, para los hombres. Para las mujeres destacan: “Vivienda/Albergue”, “Vehículo/Medio de transporte privado”, “Comercio”, e “Institución pública”.

Variable/Categoría	Hombre	Mujer	Total	x ² (φ/V de Cramer)
	n (%) [RTC]	n (%) [RTC]	n (%)	
Tipo de delito				807.854*** (.040)
Delito grave	121 404 (44.3) [28.4]	92 484 (40.3) [-28.4]	213 888 (42.4)	
Delito leve	78 164 (28.5) [-14.5]	69 708 (30.4) [14.5]	147 872 (29.3)	
Falta	74 779 (27.3) [-16.5]	67 392 (29.4) [16.5]	142 171 (28.2)	
Esclarecimiento				296.970*** (.024)
Esclarecido	56 363 (20.5) [17.2]	42 719 (18.6) [-17.2]	99 082 (19.7)	
No esclarecido	217 984 (79.5) [-17.2]	186 865 (81.4) [17.2]	404 849 (80.3)	
Lugar de los hechos				12179.290*** (.155)
Lugar público	114 254 (41.6) [25.2]	87 588 (38.2) [-25.2]	201 842 (40.1)	
Vivienda/Albergue	80 045 (29.2) [-27.2]	75 133 (32.7) [27.2]	155 178 (30.8)	
Lugar privado/zona de trabajo	7352 (2.7) [50]	1816 (0.8) [-50]	9168 (1.8)	
Aparcamiento/Garaje	10 540 (3.8) [56.8]	2885 (1.3) [-56.8]	13 425 (2.7)	
Vehículo/Medio de transporte privado	7545 (2.8) [-32.4]	10 190 (4.4) [32.4]	17 735 (3.5)	
Comercio	26 049 (9.5) [-58.2]	34 051 (14.8) [58.2]	60 100 (11.9)	
Vehículo/Medio de transporte público	2024 (0.7) [27]	463 (0.2) [-27]	2487 (0.5)	
Zona ocio/recreativa	20 374 (7.4) [27.7]	12 595 (5.5) [-27.7]	32 969 (6.5)	
Institución pública	4413 (1.6) [-4.8]	4090 (1.8) [4.8]	8511 (1.7)	
Otros	1751 (0.6) [15.3]	765 (0.3) [-15.3]	2516 (0.5)	

Tabla 6. Características de los delitos contra víctimas mayores en función del sexo.

3.2. DELITOS CONTRA VÍCTIMAS MAYORES EN FUNCIÓN DE LA EDAD

La influencia de la edad también es notable en el resto de características de las víctimas (ver Tabla 7).

En este sentido se ha encontrado que los hombres suelen pertenecer al grupo de “Mayor-Joven” en mayor medida que las mujeres, que es más común que pertenezcan al grupo “Mayor-Mayor”.

Además, las víctimas del grupo “Mayor-Joven” suelen ser extranjeras, mientras que las del grupo “Mayor-Mayor” suelen ser españolas.

En cuanto a la relación, las víctimas del grupo “Mayor-Joven” suelen tener como autores a personas desconocidas, y las del grupo “Mayor-Mayor” a personas conocidas. Específicamente las del grupo “Mayor-Joven” son victimizadas por conocidos con algún tipo de relación, parejas/exparejas y personas desconocidas, mientras que las víctimas del grupo “Mayor-Mayor” son victimizadas por familiares.

Variable/Categoría	Mayor-Joven	Mayor-Mayor	Total	x ² (φ/V de Cramer)
	n (%) [RTC]	n (%) [RTC]	n (%)	
Sexo				1086.519*** (.046)
Hombre	177 512 (56.2) [33]	96 810 (51.4) [-33]	274 322 (54.4)	
Mujer	138 198 (43.8) [-33]	91 370 (48.6) [33]	229 568 (45.6)	
Nacionalidad				2745.672*** (-.074)
Española	273 816 (86.5) [-52.4]	172 522 (91.4) [52.4]	446 338 (88.4)	
Extranjera	42 624 (13.5) [52.4]	16 195 (8.6) [-52.4]	58 819 (11.6)	
Relación autor (I)				38.481*** (-.009)
Conocido	32 501 (10.3) [-6.2]	20 426 (10.8) [6.2]	52 927 (10.5)	
Desconocido	283 964 (89.7) [6.2]	168 310 (89.2) [-6.2]	452 274 (89.5)	
Relación autor (II)				966.332*** (.044)
Conocido	16 348 (5.2) [9]	8679 (4.6) [-9]	19 868 (3.9)	
Familiar	10 594 (3.3) [-27.7]	9274 (4.9) [27.7]	25 027 (5)	
Pareja/Expareja	5559 (1.8) [12.3]	2473 (1.3) [-12.3]	8032 (1.6)	
Desconocido	283 964 (89.7) [6.2]	168 310 (89.2) [-6.2]	452 274 (89.5)	

Tabla 7. Características de las víctimas mayores en función de la edad.

En cuanto a las características de los hechos (ver Tabla 8), cabe destacar que las víctimas “Mayor-Joven” suelen sufrir delitos leves y faltas, mientras que las “Mayor-Mayor” suelen sufrir delitos más graves. Además, los delitos de las víctimas “Mayor-Joven” no suelen esclarecerse, en comparación con los casos de “Mayor-Mayor”.

Por último, en cuanto a los lugares de ocurrencia, en los casos de víctimas “Mayor-Joven” destacan: “Lugar privado/zona de trabajo”, “Aparcamiento/Garaje”, “Vehículo/Medio de transporte público”, “Zona ocio/recreativa”, y “Otros”.

Por su parte, entre las víctimas del grupo “Mayor-Mayor” destacan: “Lugar público”, “Vivienda/Albergue”, “Vehículo/Medio de transporte privado”, e “Institución pública”.

Variable/Categoría	Mayor-Joven	Mayor-Mayor	Total	x2 (ϕ^2 de Cramer)
	n (%) [RTC]	n (%) [RTC]	n (%)	
Tipo de delito				840.179*** (.041)
Delito grave	129 633 (41) [-28.4]	85 024 (45) [28.4]	214 657 (42.5)	
Delito leve	94 483 (29.9) [11]	53 600 (28.4) [-11]	142 461 (28.2)	
Falta	92 349 (29.2) [20.1]	50 112 (26.6) [-20.1]	148 083 (29.3)	
Esclarecimiento				1954.581*** (-.062)
Esclarecido	56 445 (17.8) [-44.2]	43 324 (23) [44.2]	99 769 (19.7)	
No esclarecido	260 020 (82.2) [44.2]	145 412 (77) [-44.2]	405 432 (80.3)	
Lugar de los hechos				2581.908*** (.071)
Lugar público	126 527 (40) [-1.4]	75 831 (40.2) [1.4]	202 358 (40.1)	
Vivienda/Albergue	93 819 (29.6) [-22.7]	61 712 (32.7) [22.7]	155 531 (30.8)	
Lugar privado/zona de trabajo	6000 (1.9) [4.4]	3255 (1.7) [-4.4]	9255 (1.8)	
Aparcamiento/Garaje	10 343 (3.3) [34.7]	3102 (1.6) [-34.7]	13 445 (2.7)	
Vehículo/Medio de transporte privado	10 669 (3.4) [-7]	7069 (3.7) [7]	17 738 (3.5)	
Comercio	37 643 (11.9) [-0.5]	22 534 (11.9) [0.5]	60 177 (11.9)	
Vehículo/Medio de transporte público	1888 (0.6) [13.3]	615 (0.3) [-13.3]	2503 (0.5)	
Zona ocio/recreativa	22 903 (7.2) [25.4]	10 205 (5.4) [-25.4]	33 108 (6.6)	
Institución pública	4866 (1.5) [-11.1]	3690 (2) [11.1]	8556 (1.7)	
Otros	1807 (0.6) [9.2]	723 (0.4) [-9.2]	2530 (0.5)	

Tabla 8. Características de los delitos contra víctimas mayores en función de la edad.

4. DISCUSIÓN

El principal objetivo de esta investigación era conocer los delitos que sufren las personas mayores y analizar la influencia del sexo de las víctimas y su edad. A nivel descriptivo se ha encontrado que las víctimas presentaron una media de edad de 73.7 años, pudiéndose clasificar la mayoría de estas víctimas en el grupo de “Mayor-Joven”. Esto explica por qué la mayor parte de los estudios (ver Yon et al., 2017 para una revisión) se han centrado en analizar muestras a partir de los 60 años y es que esta parte de la población (menores de 75 años y hasta los 60 años) registra gran parte de la delincuencia contra personas mayores. Si bien es cierto que son las personas del grupo “Mayor-Joven” las que más casos registran, a medida que aumenta la edad descende la probabilidad de sufrir un delito, pero, a su vez, aumenta la vulnerabilidad y agrava las consecuencias de ser víctimas (Brijoux et al., 2021; Turanovic, 2018).

Pese a esto, cabe destacar algunas ideas importantes. Como se ha visto en la introducción, la violencia contra las personas mayores en España parece estar registrando más casos cada año (Portal Estadístico de Criminalidad, 2025a). Además de por el proceso de envejecimiento de la población y el crecimiento de la población de personas mayores de 60/65 años (Naciones Unidas, 2024; OMS, 2024), esto también podría explicarse por dos motivos: 1) cada vez se producen más delitos contra personas mayores; 2) cada vez se conocen más delitos cometidos contra personas, debido a un incremento en el número de denuncias, motivado por las diferentes iniciativas a nivel nacional (Instrucción 3/2010) e internacional (Naciones Unidas, 2015; OMS, 2022). Por otro lado, la población de personas de 65 y más años en España va a aumentar en los próximos años, llegando a suponer el 30.3% de la población española en 2074 (Instituto Nacional de Estadística, 2024). Es importante destacar estas ideas, ya que lo que se pretende exponer es que, aunque la

violencia que sufren las personas mayores en España es un problema importante en la actualidad, va a ser aún mayor en los próximos años. Además, las víctimas que han sido clasificadas dentro del grupo “Mayor-Joven” en este estudio, en los próximos años pasarán a formar parte del grupo “Mayor-Mayor”, ya que muchas veces la victimización puede cronificarse. A todo esto, se suma que la victimización en estas edades se verá agravada por la situación de vulnerabilidad de las personas mayores (Andela et al., 2021; Burnes et al., 2017; OMS, 2022; Yon et al., 2019), y porque, a más edad, más probable es que la violencia sea ejercida por algún familiar u otras personas de las que sean dependientes (Andela et al., 2021; Hirt et al., 2022; Patel et al., 2021; Ramsey-Klawnsnik, 2003; Turanovic, 2018).

En cuanto al resto de variables de las víctimas, cabe destacar que la proporción de hombres y mujeres mayores de 64 años es muy similar, estando por encima el número de víctimas hombres (54.4% frente a 45.6%). Esto destaca que la vulnerabilidad asociada a estos casos viene dada por la edad de las víctimas (OMS, 2021) y no por su sexo, aunque, como se expondrá más adelante, es importante tener en cuenta el sexo de las víctimas para analizar tipos específicos de violencias y para crear estrategias de prevención eficaces en determinados ámbitos. Además, gran parte de la violencia que pueden sufrir estas mujeres mayores pueden ser casos de Violencia de Género, que ya de por sí tienen una tasa baja de denuncias, lo que unido a la edad puede hacer que el número de casos de mujeres mayores que denuncian este tipo de cuestiones sea aún menor (Santos-Hermoso et al., 2023). La nacionalidad de las víctimas muestra que los mayores que sufren esta violencia son mayoritariamente españoles. Esto coincide con los datos sociodemográficos de España, ya que estos muestran una población de españoles envejecida, mientras que la población extranjera en España es más joven (45 años de media para la población española frente a 37.1 años para la población extranjera; Instituto Nacional de Estadística, 2025b).

Por último, otra variable importante de este estudio es la relación existente entre víctima y autor. En este sentido, queda claro que los delitos contra personas mayores en España son cometidos, principalmente, por desconocidos y un 5.5% por familiares de algún tipo. Además, la mayor parte de los delitos que sufren las personas mayores son clasificados como delitos graves, ya que es la tipología más prevalente, seguida de los delitos leves y las faltas. Esto es importante, ya que a esta gravedad de los delitos se les suma, además, la propia vulnerabilidad asociada a la edad. Ambos resultados son reflejo de la heterogeneidad de este tipo de casos, como ya mostraron otros estudios (Doyle, 2022; Kratcoski y Edelbacher, 2021; Shao et al., 2019; Zhang et al., 2022). Pese a esto, es importante destacar que muchos de los delitos que se producen en el ámbito familiar y en residencias u otros centros médicos pueden no llegar a conocerse, dando lugar a una importante cifra oculta, porque las víctimas no denuncien debido al miedo, la vergüenza o a que el autor sea la persona de la que depende (Gill, 2022).

En cuanto al esclarecimiento de este tipo de crímenes, cabe destacar que un 80.3% no llegan a aclararse. Esto podría estar relacionado con el hecho de que la mayoría de casos son cometidos por desconocidos para las víctimas, lo cual dificultará la investigación, mientras que en los delitos cometidos por familiares la identificación permitirá el esclarecimiento del caso. Por otro lado, el tipo de delito que sufren las personas mayores en España son los delitos Contra el patrimonio que, según el Portal Estadístico de Criminalidad (2025b) son los delitos con una tasa de esclarecimiento más baja.

Relacionado con lo anterior está el tipo de lugar en el que se llevan a cabo este tipo de delitos. Las dos categorías que más casos registran son el “Lugar público” y la “Vivienda/Albergue”. Estas dos categorías reflejan los dos tipos de contextos en los que las personas mayores pueden sufrir delitos. Por un lado, delitos cometidos en lugares públicos, incluso con testigos, en los que las víctimas pueden ser agredidas o asaltadas para robarles, lo cual coincidiría con el hecho de que en España los delitos que más sufren los mayores de 65 años son los delitos contra el patrimonio (Portal Estadístico de Criminalidad, 2025a). Y, por otro lado, la violencia que se lleva a cabo en el seno de la familia y que se desarrollará, con mayor probabilidad, en viviendas (Hirt et al., 2022; Patel et al., 2021; Ramsey-Klawnsnik, 2003; Turanovic, 2018). Además de estos lugares, también destacan: el “Comercio” y la “Zona ocio/recreativa”, o sea lugares públicos en los que se cometen actos delictivos contra personas mayores.

4.1. DELITOS CONTRA VÍCTIMAS MAYORES EN FUNCIÓN DEL SEXO

El sexo de las víctimas es importante en el estudio del delito. Generalmente, los hombres suelen ser autores y víctimas de los delitos más violentos, aunque en determinados contextos, como la violencia de pareja, las mujeres víctimas tienen una prevalencia mayor. Por eso, en este trabajo se ha querido analizar la influencia del sexo en los delitos que sufren las personas mayores.

Se han encontrado diferencias estadísticamente significativas, que señalan que los hombres mayores víctimas de delitos en España suelen pertenecer a la franja de “Mayor-Joven”, es más probable que sean extranjeros, en comparación con las mujeres, y suelen ser victimizados por desconocidos, aunque al analizar de forma específica los tipos de relación, los conocidos de vista también son más comunes que en el caso de las mujeres. Por su parte, las mujeres suelen estar en la franja de “Mayor-Mayor”, es más probable que sean españolas y suelen ser victimizadas por conocidos, concretamente por familiares o parejas/exparejas. Estas diferencias muestran un perfil de víctimas mayores hombres y víctimas mayores mujeres muy diferente. Parece que en los primeros estadios de la avanzada edad son los hombres los que más delitos sufren, mientras que a medida que aumenta la edad es más probable que sean las mujeres las víctimas. Por esto es importante: 1) desarrollar investigaciones de corte longitudinal, ya que el riesgo y la relación entre edad-crimen va evolucionando a lo largo de la vida de las personas (DeCamp y Zaykowski, 2015); y 2) entender que la violencia contra las personas mayores es heterogénea y que el tipo de delitos de los que serán víctimas estas personas puede ir cambiando con la edad (Fraga-Domínguez et al., 2021a).

La distribución de la población influye en este tipo de delitos, así como las oportunidades delictivas que darán lugar a diferentes actos delictivos. Por ejemplo, si los hombres mayores suelen ser victimizados a edades más tempranas, es más probable que estos sean extranjeros, ya que la población de extranjeros es más joven que la de españoles (Instituto Nacional de Estadística, 2025b), además de que las mujeres tienen mayor esperanza de vida, presentando la población de mujeres en España una edad media superior a la de los hombres (45.6 años frente a 43.1 años; Instituto Nacional de Estadística, 2025c) y, por lo tanto, es más probable que si una persona mayor sufre un delito esta sea una mujer. Por otro lado, las oportunidades delictivas vienen dadas por la disponibilidad de víctimas y las actividades que desarrollan las personas mayores van

a influir en la exposición a situaciones de riesgo, así como la generación de oportunidades delictivas (Turanovic, 2018). Si una persona mayor, que puede entenderse como una víctima vulnerable por su edad, realiza tareas como salir a la calle a comprar, sacar dinero del banco o, simplemente, salir a dar un paseo, es probable que un autor motivado pueda ver la situación como ventajosa, produciéndose un delito contra una persona mayor en un lugar público o en un comercio. Sin embargo, a medida que aumenta la edad de las víctimas es menos probable que estas puedan desarrollar cierto tipo de actividades que impliquen salir a la calle o, aunque las hagan, las realizarán acompañados y, por lo tanto, el riesgo de ser víctima disminuirá. Pero esto hace que estas personas pasen más tiempo en sus domicilios, lo que, unido a la posibilidad de existencia de algún tipo de dependencia hacia la pareja u otros familiares, aumentará la probabilidad de que se produzcan delitos en este ámbito. Por eso, las mujeres, que son víctimas de mayor edad que los hombres ya que pertenecen al grupo de “Mayor-Mayor”, es más común que sufran delitos a manos de familiares o cuidadores, mientras que los hombres suelen ser victimizados por desconocidos (Andela et al., 2021; Hirt et al., 2022; Patel et al., 2021; Ramsey-Klawnsnik, 2003; Turanovic, 2018).

Lo mismo sucede con las características de los hechos. Los hechos de los que son víctimas los hombres son clasificados como delitos graves, mientras que es más común que las mujeres sufran delitos leves y faltas. Esto, de nuevo, podría explicarse en parte por lo mencionado anteriormente. Los delitos cometidos por desconocidos pueden ser más graves y este tipo de delitos los sufren, principalmente, los hombres. Las mujeres que se encuentran en la franja de “Mayor-Mayor” son victimizadas por sus familias y estos casos pueden consistir en malos tratos en el ámbito familiar o delitos relacionados con las negligencias y faltas de cuidados, que podrían entenderse como menos graves que otro tipo de delitos más violentos que incluyan, por ejemplo, agresiones graves a manos de desconocidos. Esto no quiere decir que los delitos que sufran las personas más mayores sean menos importantes por ser calificados jurídicamente como menos graves. De hecho, en estos grupos de edad, especialmente en los de edad más avanzada, al hablar de gravedad de los hechos habría que centrarse en las consecuencias para las víctimas, ya que todas van a tener una vulnerabilidad asociada a la edad. Esta condición va a hacer que el delito, independientemente de la clasificación jurídica que se le quiera dar, sea especialmente grave y que pueda tener un importante impacto en la vida de las víctimas debido a las consecuencias identificadas por estudios previos (Andela et al., 2021; Burnes et al., 2017; Fraga-Dominguez et al., 2021b; Satchell et al., 2022).

En general las tasas de esclarecimiento en estos casos son bajas. El esclarecimiento general estuvo en el 19.7%, principalmente porque muchos de los delitos que sufren las personas mayores son contra el patrimonio y estos presentan tasas muy bajas de esclarecimiento. Pese a esto, se ha encontrado que los delitos cometidos contra hombres se esclarecen más que los cometidos contra mujeres. Esto puede deberse a que los delitos contra hombres, como se verá más adelante, suelen registrarse en lugares públicos y, por lo tanto, es más probable que puedan existir testigos u otros medios de prueba como grabaciones de seguridad. Por su parte, los delitos contra mujeres suelen cometerse en lugares cerrados y, por lo tanto, es probable que no haya testigos.

Siguiendo con los lugares en los que se cometen este tipo de delitos, los hombres suelen ser victimizados en lugares públicos, en lugares de trabajo, en aparcamientos, en

el transporte público y en zonas de ocio. Por su parte, las mujeres suelen ser victimizadas en viviendas, medios de transporte privados y comercios. Estos lugares, además de influir en el esclarecimiento, como ya se ha comentado, también ayudan a entender la importancia del sexo de las víctimas. De nuevo, los hombres mayores van a sufrir delitos en lugares públicos, mientras que las mujeres los van a sufrir en lugares privados y cerrados, como viviendas, volviendo a destacar la idea de que los hombres serán víctimas de delitos relacionados con otras actividades criminales, como robos, que se producen fuera de la vivienda, mientras que las mujeres serán víctimas en edades más avanzadas en el ámbito de la violencia familiar (Hirt et al., 2022; Patel et al., 2021; Ramsey-Klawnsnik, 2003; Turanovic, 2018).

4.2. DELITOS CONTRA VÍCTIMAS MAYORES EN FUNCIÓN DE LA EDAD

Como ya se ha comentado, las personas en el grupo “Mayor-Joven” suelen ser hombres, mientras que las mujeres suelen estar en el grupo “Mayor-Mayor”. Esto está relacionado, también, con la nacionalidad de las víctimas. Así, entre las víctimas que se encuentran en los primeros estadios de la avanzada edad destaca la presencia de víctimas extranjeras, mientras que las españolas suelen estar en el grupo “Mayor-Mayor”. Esto es así, en parte, por la distribución de la pirámide de población de España, ya que la población de extranjeros es más joven que la de españoles (Instituto Nacional de Estadística, 2025b), por lo tanto es más probable que si hay una víctima extranjera sea más joven.

En cuanto a la relación, se ha encontrado que a menor edad es más común que el delito sea cometido por un desconocido para la víctima, principalmente por esa dependencia y pérdida de autonomía de la víctima (Turanovic, 2018). Al analizar de forma pormenorizada los tipos de relación, se ha encontrado que, si bien los desconocidos siguen siendo comunes entre las víctimas del grupo “Mayor-Joven”, aquí también son comunes los casos entre conocidos de vista y las parejas, mientras que en las edades más avanzadas el delito pasa a ser cometido principalmente por familiares o cuidadores (Andela et al., 2021; Hirt et al., 2022; Patel et al., 2021; Ramsey-Klawnsnik, 2003; Turanovic, 2018).

Las características de los hechos han mostrado que las víctimas del grupo “Mayor-Joven” sufren delitos leves y faltas, mientras que las víctimas más mayores sufren delitos más graves. Además, el esclarecimiento de los hechos es más común entre los casos de víctimas más mayores. Esto podría explicarse por la alta prevalencia de familiares que cometen delitos contra estas víctimas, por lo que el esclarecimiento es rápido, ya que la propia víctima podrá identificar al agresor. Por su parte, en los casos de víctimas más jóvenes, como son más prevalentes los autores sin relación previa con la víctima, el esclarecimiento y la investigación son más complicados.

Por último, con respecto al lugar de los hechos, cabe destacar que las víctimas del grupo “Mayor-Joven” son victimizadas en: lugares de trabajo, aparcamientos, transportes públicos y zonas de ocio. Por su parte, las víctimas “Mayor-Mayor” lo suelen ser en: viviendas, transportes privados e instituciones públicas. Esto ayuda a entender, un poco más, cómo son los delitos que sufren las personas mayores. Los lugares de los hechos permiten hacerse una idea de los tipos de delitos y es que las personas mayores más jóvenes pueden ser víctimas en lugares de trabajo, ya que aún forman parte de la población activa y lo mismo sucede con otros lugares

que serán menos frecuentados por las personas de una edad más avanzada, como pueden ser las zonas de ocio, a las que seguramente acudirán menos, o los medios de transporte públicos, ya que en caso de desplazamiento puede que algún familiar les ayude a realizarlo en un vehículo privado. En el caso de los lugares en los que se cometen delitos contra las víctimas del grupo “Mayor-Mayor” se puede ver la importancia de la dependencia y de instituciones públicas, principales instituciones de salud. Lo que, junto con el hecho de que la vivienda es el principal lugar en el que estas personas se convierten en víctimas, hace ver que a medida que aumenta la edad los delitos suelen ser cometidos por cuidadores de estas personas, bien sean familiares o personal de centros médicos u otro tipo de institución pública que se encargue del cuidado de personas mayores en la línea de lo encontrado por el estudio de Yon et al. (2019).

4.3. LIMITACIONES

Trabajar con el universo de casos del fenómeno estudiado permite que los resultados obtenidos sean extrapolables a toda la casuística española. Este estudio cuenta con una de las muestras más grandes que se han analizado con relación a este tipo de casos, tanto a nivel nacional como internacional. Pese a esto, la investigación presenta algunas limitaciones. En primer lugar, al haber trabajado con datos oficiales suministrados por el SEC se cuenta con información fiable, pero puede ser genérica en el sentido de que no permite profundizar en aspectos criminológicos importantes. Así, en esta investigación, siguiendo la clasificación del SEC, se ha podido saber si los delitos eran graves, leves o faltas, pero no se ha podido profundizar en el tipo de delito. Otra limitación importante, que es relativa al fenómeno en general, es que puede haber un importante número de casos que no lleguen a conocimiento de las autoridades y, por lo tanto, no han sido tenidos en cuenta en esta investigación. Pese a esto, este trabajo presenta datos a nivel nacional, con un análisis desglosado por sexo y edad de las víctimas, lo que permite saber, de forma empírica, que es necesario seguir profundizando en el estudio de este fenómeno y, además, que es preciso hacerlo de forma más pormenorizada y atendiendo a grupos específicos de víctimas.

4.4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS

Se ha visto que los delitos que sufren las personas mayores incluyen diferentes tipos de violencia, comportamientos, se pueden producir en distintos lugares y pueden ser cometidos por personas con relaciones diversas con las víctimas. Por esto, es necesario seguir progresando en el estudio de este fenómeno. Las futuras investigaciones deberían ir encaminadas a profundizar en los delitos en función de las dos variables que se han analizado en este trabajo: 1) el sexo de las víctimas; y 2) la edad de las víctimas. También habría que desarrollar estudios que ahonden en cada tipo de delito. Por ejemplo, estudiar de forma específica los delitos contra el patrimonio, ya que es el tipo más común de delito que sufren las personas mayores en España; los delitos en el ámbito familiar; o los delitos en contextos institucionales. Además de estudiar el fenómeno desde una perspectiva más cuantitativa, como la que se ha seguido en este trabajo, sería importante abordar el estudio a través del uso de técnicas más cualitativas, para conocer cómo afecta esta violencia que sufren las personas mayores al desarrollo de su vida. Esto, junto con el desarrollo

de estudios longitudinales que ayuden a ver cómo evoluciona la victimización, pero también los factores de riesgo, ayudaría a comprender mejor el abuso que sufren las personas mayores.

Otro tema importante es la respuesta que desde las instituciones públicas se da a este tipo de casos. Habría que seguir desarrollando programas y planes integrales que ayuden a conocer mejor el fenómeno de la violencia contra las personas mayores, pero, sobre todo, que contribuyan a: 1) realizar una detección temprana de casos de este tipo; 2) conocer las consecuencias reales de todo tipo y tanto a corto como a medio-largo plazo que tiene para las personas mayores sufrir este tipo de delitos; 3) formar mejor a profesionales de todos los ámbitos en este tipo de delitos; y 4) concienciar a la sociedad en general.

5. CONCLUSIONES

El abuso que sufren las personas mayores no es un fenómeno nuevo, pero está recibiendo cada vez más atención. Las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales están desarrollando planes y estrategias para luchar contra este tipo de delitos por dos motivos. En primer lugar, por la especial vulnerabilidad de las víctimas, lo cual hará que las consecuencias de ser víctimas se agraven y afecten a todos los ámbitos de su vida, pero también porque la población mundial está inmersa en un proceso de envejecimiento, por lo tanto, el problema se agravará en los próximos años y décadas.

Para hacer frente a este tipo de fenómenos hace falta una perspectiva integral. Pero toda estrategia que pretenda ser eficaz en el ámbito de la seguridad debe basarse en la realidad y datos empíricos sobre el fenómeno que intenta combatir. Por eso hay que seguir desarrollando estudios de este tipo.

Esta investigación ha permitido conocer la importancia de dos variables. El sexo de las víctimas ha mostrado influir en el tipo de delitos que sufren las personas mayores, así como en los lugares donde los sufren y, algo especialmente importante, a manos de quien sufren este tipo de actos delictivos. Por otro lado, aunque muchos estudios que analizan los abusos que sufren las personas mayores incluyan casos de personas a partir de los 60 o 65 años, esto no quiere decir que deba entenderse el grupo de personas mayores como un grupo homogéneo. Las diferencias que se han encontrado en este trabajo en función de la edad llaman la atención sobre la importancia de estudiar cómo evoluciona la victimización de las personas mayores a lo largo de los años. No es lo mismo ser una persona de 65 años que de 90 años y este trabajo ha dejado claro que otras variables de las víctimas se van a ver influidas por la edad específica de estas, pero también el tipo de delito que van a sufrir.

Como sucede con otros tipos de víctimas, en este caso la necesidad de estudiar y crear medidas eficaces de prevención viene dada por la especial vulnerabilidad de las personas mayores. Además, el hecho de que muchos de estos casos se den a manos de personas cercanas de las que pueden depender, agravarán, aún más, las consecuencias de ser víctima. Un punto clave para luchar contra este fenómeno es mejorar el acceso a la información y concienciar a la sociedad. Solo así podrán ser realmente efectivas las estrategias integrales y solo así, junto con la investigación, la prevención podrá ser un poco más eficaz.

BIBLIOGRAFÍA

- Andela, M., Truchot, D., y Huguenotte, V. (2021). Work Environment and Elderly Abuse in Nursing Homes: The Mediating Role of Burnout. *Journal of interpersonal violence*, 36(11-12), 5709-5729. <https://doi.org/10.1177/0886260518803606>
- Brijoux, T., Neise, M. y Zank, S. (2021). Elder abuse in the oldest old: prevalence, risk factors and consequences. *Zeitschrift für Gerontologie und Geriatrie*, 54(2), 132-137. <https://doi.org/10.1007/s00391-021-01945-0>
- Burnes, D., Henderson, C. R., Jr, Sheppard, C., Zhao, R., Pillemer, K., y Lachs, M. S. (2017). Prevalence of Financial Fraud and Scams Among Older Adults in the United States: A Systematic Review and Meta-Analysis. *American journal of public health*, 107(8), 13-21. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2017.303821>
- Cooper, C., Selwood, A., y Livingston, G. (2008). The prevalence of elder abuse and neglect: a systematic review. *Age and ageing*, 37(2), 151-160. <https://doi.org/10.1093/ageing/afm194>
- DeCamp, W., y Zaykowski, H. (2015). Developmental victimology: Estimating group victimization trajectories in the age–victimization curve. *International Review of Victimology*, 21(3), 255-272. <https://doi.org/10.1177/0269758015591722>
- Doyle, N. (2022). Elder Financial Exploitation and Scam Activities Targeting Elderly Victims. *Culminating Projects in Criminal Justice*, 17. https://repository.stcloudstate.edu/cjs_etds/17
- Fraga-Dominguez, S., Ozguler, B., Storey, J. E., y Rogers, M. (2021a). Elder Abuse Vulnerability and Risk Factors: Is Financial Abuse Different From Other Subtypes? *Journal of Applied Gerontology*, 41(4), 928-939. <https://doi.org/10.1177/07334648211036402>
- Fraga-Dominguez, S., Storey, J. E., y Glorney, E. (2021b). Help-Seeking Behavior in Victims of Elder Abuse: A Systematic Review. *Trauma, violence & abuse*, 22(3), 466-480. <https://doi.org/10.1177/1524838019860616>
- Garre-Olmo, J., Planas-Pujol, X., López-Pousa, S., Juvinya, D., Vilà, A., Vilalta-Franch, J., y Frailty and Dependence in Girona Study Group (2009). Prevalence and risk factors of suspected elder abuse subtypes in people aged 75 and older. *Journal of the American Geriatrics Society*, 57(5), 815-822. <https://doi.org/10.1111/j.1532-5415.2009.02221.x>
- Gill J. K. (2022). Barriers to Help Seeking among Victims of Elder Abuse: A Scoping Review and Implications for Public Health Policy in Canada. *Canadian journal on aging/La revue canadienne du vieillissement*, 41(3), 460-475. <https://doi.org/10.1017/S0714980821000295>
- Hirt, J., Adlbrecht, L., Heinrich, S., y Zeller, A. (2022). Staff-to-resident abuse in nursing homes: a scoping review. *BMC geriatrics*, 22(1), 563. <https://doi.org/10.1186/s12877-022-03243-9>
- Instituto Nacional de Estadística. (2025a). INEbase. *Cifras de población y Censos demográficos. Demografía y población. Censo Anual de Población. Censo de Población y Vivienda. Censo anual de población 2021-2024*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68523&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. (2025b). INEbase. *Cifras de población y Censos demográficos. Demografía y población. Padrón. Estadística del Padrón continuo. Resultados. Principales series 1998-2022. Nacionales. Población por edad (3 grupos de edad), Españoles/Extranjeros, Sexo y Año*. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/I0/&file=01001.px&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. (2025c). INEbase. *Fenómenos demográficos. Demografía y población. Indicadores demográficos básicos. Indicadores de Estructura de la Población*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3199&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. (2024). Sección prensa. Notas de prensa y comunicados publicados. Proyecciones de Población. Años 2024-2074. <https://www.ine.es/dynsg/Prensa/PROP20242074.htm>

Joseph, J., y Gonzalez, A. (2018). Elder Abuse in Communities of Color in the United States: A Literature Review. En: P. Kratcoski y M. Edelbacher. (Eds.) *Perspectives on Elderly Crime and Victimization*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-72682-3_7

Kratcoski, P. C., y Edelbacher, M. (2021). Perspectives on Elderly Crime and Victimization in the Future. En: H. Kury y S. Redo. (Eds.) *Crime Prevention and Justice in 2030*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-56227-4_5

Ludvigsson, M., Wiklund, N., Swahnberg, K., y Simmons, J. (2022). Experiences of elder abuse: a qualitative study among victims in Sweden. *BMC Geriatric* 22. <https://doi.org/10.1186/s12877-022-02933-8>

Naciones Unidas. (2024). *2024 Revision of World Population Prospects. Graphs and Profiles*. <https://population.un.org/wpp/graphs>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Informe mundial sobre el edadismo*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55871>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Combatir el maltrato de las personas mayores: cinco prioridades para la Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030)*. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/365131/9789240057340-spa.pdf?sequence=1>

Organización Mundial de la Salud. (2024). *Acceso/Centro de prensa/Notas descriptivas/Detalle/Envejecimiento y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

Patel, K., Bunachita, S., Chiu, H., Suresh, P., y Patel, U. K. (2021). Elder Abuse: A Comprehensive Overview and Physician-Associated Challenges. *Cureus*, 13(4). <https://doi.org/10.7759/cureus.14375>

Pillemer, K., Burnes, D., Riffin, C., y Lachs, M. S. (2016). Elder Abuse: Global Situation, Risk Factors, and Prevention Strategies. *The Gerontologist*, 56(2), 194-205. <https://doi.org/10.1093/geront/gnw004>

Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior. (2025b). *Series anuales. Hechos esclarecidos. Hechos esclarecidos. Comunicades y ciudades autónomas*. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/datos.html?type=pcaxis&path=/Datos2/&file=pcaxis>

- Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior. (2025a). *Series anuales. Victimizaciones. Victimizaciones por tipología penal, grupo de edad y sexo*. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/datos.html?type=pcaxis&path=/Datos4/&file=pcaxis>
- Ramsey-Klawnsnik, H. (2003). Elder Sexual Abuse Within the Family. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 15(1), 43-58. https://doi.org/10.1300/J084v15n01_04
- Resolución 70/1 de 2015 [Asamblea General de Naciones Unidas]. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. 25 de septiembre de 2015. https://ggim.un.org/documents/A_Res_70_1_s.pdf
- Rocque, M., Posick, C., y Hoyle, J. (2015). Age and Crime. *The Encyclopedia of Crime and Punishment*. <https://doi.org/10.1002/9781118519639.wbecpx275>
- Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J. L., García-Collantes, Á., y Alcázar-Córcoles, M. Á. (2021). Is Homicide Followed by Suicide a Phenomenon in Itself? A Comparison of Homicide and Homicide-Suicide in Spain. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(11-12), 9880-9902. <https://doi.org/10.1177/0886260520983250>
- Santos-Hermoso, J., Villena, J., y González-Álvarez, J. L. (2023). Vulnerabilidad, circunstancias agravantes y edad en violencia de género. Estudio comparativo de tres grupos de edad. En: L. Carrasco y N. Soriano. (Directores). *Atención e intervención en colectivos de especial vulnerabilidad y otros retos*. Tirant Lo Blanch.
- Satchell, J., Craston, T., Drennan, V. M., Billings, J., y Serfaty, M. (2023). Psychological Distress and Interventions for Older Victims of Crime: A Systematic Review. *Trauma, violence & abuse*, 24(5), 3493-3512. <https://doi.org/10.1177/15248380221130354>
- Shao, J., Zhang, Q., Ren, Y., Li, X., y Lin, T. (2019). Why are older adults victims of fraud? Current knowledge and prospects regarding older adults' vulnerability to fraud. *Journal of elder abuse & neglect*, 31(3), 225-243. <https://doi.org/10.1080/08946566.2019.1625842>
- Turanovic, J. J. (2018). Toward a life course theory of victimization. En: Scott H. Decker and Kevin A. Wright (Eds.). *Criminology and Public Policy* (2nd Edition). Temple University Press.
- Vidal, J., Labeaga, J. M., Casado, P., Madrigal, A., López, J., Montero, A., y Meil, G. (2017). INFORME 2016. *Las Personas Mayores en España. Datos Estadísticos Estatales y por Comunidades Autónomas*. Colección Personas Mayores Serie Documentos Técnicos y Estadísticos. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://www.seaus.net/images/stories/pdf/laspersonasmayores.pdf>
- Yan, E., y Chan, K. L. (2012). Prevalence and correlates of intimate partner violence among older Chinese couples in Hong Kong. *International psychogeriatrics*, 24(9), 1437-1446. <https://doi.org/10.1017/S1041610212000294>
- Yon, Y., Mikton, C. R., Gassoumis, Z. D., y Wilber, K. H. (2017). Elder abuse prevalence in community settings: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet. Global health*, 5(2), 147-156. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(17\)30006-2](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(17)30006-2)
- Yon, Y., Ramiro-Gonzalez, M., Mikton, C. R., Huber, M., y Sethi, D. (2019). The prevalence of elder abuse in institutional settings: a systematic review and meta-analysis. *European journal of public health*, 29(1), 58-67. <https://doi.org/10.1093/eurpub/cky093>

Zhang, L. P., Du, Y. G., Dou, H. Y., y Liu, J. (2022). The prevalence of elder abuse and neglect in rural areas: a systematic review and meta-analysis. *European geriatric medicine*, 13(3), 585-596. <https://doi.org/10.1007/s41999-022-00628-2>